



Ayuntamiento de Tapia de Casariego
(Principado de Asturias)

COMUNICADO

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento la constitución de la **Agrupación de Voluntarios de Protección Civil** del Concejo de Tapia de Casariego, mediante el presente escrito se pone en conocimiento de todas las personas que estén interesadas y que deseen formar parte de la citada agrupación de voluntarios , pueden presentar la solicitud de ingreso en las oficinas municipales hasta el día 10 de febrero de 2016, para con posterioridad proceder a la elección de las personas más idóneos para la Agrupación.

El reglamento por el que se rige la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil municipal fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tapia de Casariego en fecha 27 de febrero de 2014 (BOPA de 7 de marzo de 2014).

En Tapia de Casariego a 28 de enero de 2016

El Alcalde

Fdo. Enrique Fernández Castelao